



RESOLUCIÓN CS N° 197/20

2020-Año del General Manuel Belgrano

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 NOV 2020

Expediente N° 082/2020.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral N° 1076-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se prorroga, con carácter de excepcional a lo establecido en el Art. 7° de la Res. CS N° 470/09, hasta el 31 de diciembre de 2020 todas las designaciones de los Becarios de Formación, cuyos vencimientos se produjeron a partir del 1° de setiembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo se dictó por cuanto la situación de emergencia sanitaria (que obligó a la Universidad a suspender las actividades administrativas y académicas presenciales) las unidades de gestión no pudieron requerir o continuar con los trámites de renovaciones o convocatorias correspondientes.

Que resulta necesario continuar con los servicios de los Becarios de Formación hasta el 31 de diciembre del año en curso, que contribuyen a preparar al estudiante en aspectos que serán de utilidad en su posterior inserción en el ámbito profesional.

Que la referida resolución toma como base el Despacho N° 095/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y el Despacho N° 059/20 de Comisión de Hacienda de este Cuerpo.

Que se comparte con la decisión tomada por el Sr. Rector.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

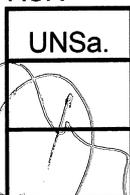
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Extraordinaria del 26 de noviembre de 2020)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 1076-2020, de fecha 24 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Hugo Ignacio Llimós
Dr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta**